

RESOLUCIÓN Nº **0459**
NEUQUÉN, 20 OCT 2010

VISTO:

El Expediente OE 7004-M/10, y la Orden de Pago Nº AC07252/10, a nombre del Sr. VIDAL, Alejandro Carlos por \$ 4.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Unidad Intendencia, destinado a cubrir los gastos que demande el "Encuentro con representantes de la Fundación Manos Solidarias del Sur";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 254/10 de fecha 27 de agosto/2010 de la Unidad Intendencia, contando con el VºBº del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

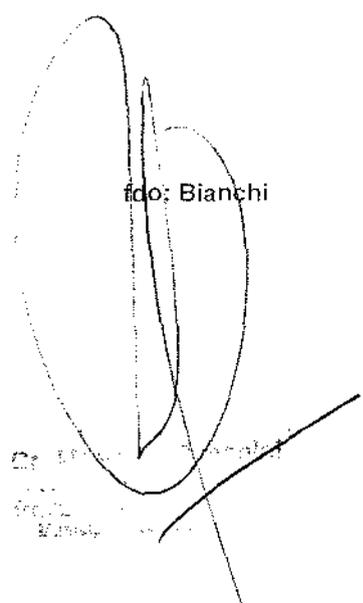
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC07252/10 a nombre del Sr. VIDAL, Alejandro Carlos, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4000,00) de acuerdo al Anexo I, que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
NEUQUÉN, 20 OCT 2010



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000614	CARNICERIA 1 MASS	\$ 3952,00
0001-00001109	VECCHI CRISTIAN FEDERICO	\$ 75,00
	TOTAL:	\$ 4027,00

Es copia

fdo: Bianchi

Publicación en el Oficio
Número 1792
Fecha 29/10/2010